



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°14-2021
22 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

ACTA ORDINARIA N°14-2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CATORCE DEL DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Omar Arrieta Chavarría	Académico
Omar Barrantes Sotela	Académico
Luis Sandoval Murillo	Académico
Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTEL

No asignada

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronerio Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 14-2021 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con seis personas presentes, conectadas bajo la siguiente <https://una-cr.zoom.us/j/84412522245?pwd=bDNkdWFaYlJlZnFDK050T3M1YStOQT09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverria
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Omar Barrantes Sotela

Lugar: Mercedes Sur de Heredia, en la casa de habitación

Luis Sandoval Murillo

Lugar: Atenas, en la casa de habitación

Lidia Chanto Cantillano

Lugar: San Rafael de Heredia, casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación del acta ordinaria N°13-2021
3. Control de acuerdos
4. Asuntos Estudiantiles
5. Trámites PPAA
6. Posible regreso a la presencialidad I ciclo 2022
7. Correspondencia
8. Varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Manuel Antonio Solano Mayorga solicita la siguiente modificación al orden del día:

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación del acta ordinaria N°13-2021
3. Control de acuerdos
4. Asuntos Estudiantiles
5. Trámites PPAA
6. Correspondencia
7. Posible regreso a la presencialidad I ciclo 2022
8. Varios

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°13-2021

Al ser las 8:35 a.m. ingresa a la sesión Omar Arrieta Chavarría.

Se somete a votación el acta ordinaria N°13-2021 resultando 6 a favor y 0 en contra.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°13-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga

Ligia Hernando Echeverría

Lidia Chanto Cantillano
Luis Sandoval Murillo
Omar Barrantes Sotela
Omar Arrieta Chavarría

Se procede a eliminar la grabación del acta aprobada en esta sesión.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

La secretaria de actas, Angie Cambronero Unfried presenta el control de acuerdos.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que aún la Escuela de Ciencias Geográficas continúa sin representación estudiantil. La Unidad Académica se encuentra a la espera de la convocatoria que ha realizado el TEEUNA para la elección de la nueva Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes.

4.1. El oficio UNA-ECG-OFIG-433-2021, con fecha del 20 de septiembre de 2021, suscrito por el académico Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita el aval para tramitar una ayuda económica a terceros en el proyecto titulado "Paisaje Cultural e Identidad de los Afrodescendientes en el Caribe Costarricense", cuenta FUNDAUNA C00124-0000.

Omar Arrieta Chavarría comenta que está muy feliz por el respaldo y apoyo que el personal académico muestra por aquellos estudiantes que hoy requieren algún tipo de recurso económico, al solicitar este tipo de recursos a la Institución con el fin de procurar la permanencia de éstos en sus estudios, tomando en cuenta además la situación actual de pandemia que vive el país y el impacto económico que esto conlleva.

Omar Barrantes Sotela recomienda consultar a las autoridades correspondientes para verificar si es posible realizar este trámite de solicitud de ayuda económica y delegar a Lidia Chanto Cantillano esta gestión.

Manuel Antonio Solano Mayorga sugiere aprobarlo el día de hoy y presentar la solicitud a la instancia correspondiente y en caso de no ser posible buscar otra alternativa de ayuda económica.

Omar Barrantes Sotela comenta que en aspectos como estos, donde se ponen en evidencia las necesidades de los estudiantes; la representación estudiantil es muy importante, por lo que sugiere buscar un espacio para conversar con ellos debido a la falta de representación que no tiene la Unidad Académica en estos momentos.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-162-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-433-2021, con fecha del 20 de septiembre de 2021, suscrito por el académico Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita el aval para tramitar una ayuda económica a terceros para los estudiantes que se detallan a continuación:

Estudiante	Cédula	N° Cuenta IBAN	Actividad de Asistente de Investigación	Monto en colones
Sebastián Bonilla Soto	117150819	Número de Cuenta: 200-01-194-006690-1; Cuenta IBAN: CR06 0151 1942 0010 0669 01 Banco Nacional de Costa Rica	Establecimiento de base de datos en SIG de caribe costarricense. Diseño de mapas.	140000.00 por mes y son tres meses 420000.00 Octubre - noviembre y diciembre 2021
Lidia Montero Sandoval	206480662	IBAN: 600 15100 420011250085 Banco Nacional	Búsqueda de información secundaria del paisaje del Caribe. Aplicación de encuestas	140000.00 por mes y son tres meses 420000.00 Octubre - noviembre y diciembre 2021
Viviana Priscilla Noguera Bonilla	206480662	Cuenta 200-01-042-0255936-0 Cuenta IBAN CR15015104220010259365 Banco Nacional	Búsqueda de información en el archivo nacional. Aplicación de encuestas	140000.00 por mes y son tres meses 420000.00 Octubre - noviembre y diciembre 2021
Fabián Salas Víquez	206050344	CR73015100020014615771 Banco Nacional	Búsqueda de mapas antiguos en archivo y biblioteca nacional. Aplicación de encuestas.	140000.00 por mes y son tres meses 420000.00 Octubre - noviembre y diciembre 2021

Alexander Araya Weber	113660106	CR04082401100100267016 CREDECOOP	Apoyo con el establecimiento de una base de datos digital del caribe costarricense. Aplicación de encuestas.	140000.00 por mes y son tres meses 420000.00 Octubre - noviembre y diciembre 2021
-----------------------	-----------	-------------------------------------	--	--

2. Que dicho apoyo económico fue presupuestado originalmente en el Proyecto de la FUNDAUNA C00124-0000 bajo el nombre de “Paisaje cultural e identidad de los afrodescendientes en el Caribe Costarricense”.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA A TERCEROS, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO CARLOS MORERA BEITA, COMO PARTE DEL PROYECTO TITULADO “PAISAJE CULTURAL E IDENTIDAD DE LOS AFRODESCENDIENTES EN EL CARIBE COSTARRICENSE”, CUENTA FUNDAUNA C00124-0000, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Estudiante	Cédula	N° Cuenta IBAN	Actividad de Asistente de Investigación	Monto en colones
Sebastián Bonilla Soto	117150819	Número de Cuenta: 200-01-194-006690-1; Cuenta IBAN: CR06 0151 1942 0010 0669 01 Banco Nacional de Costa Rica	Establecimiento de base de datos en SIG de caribe costarricense. Diseño de mapas.	140000.00 por mes y son tres meses 420000.00 Octubre - noviembre y diciembre 2021
Lidia Montero Sandoval	206480662	IBAN: 600 15100 420011250085 Banco Nacional	Búsqueda de información secundaria del paisaje del Caribe. Aplicación de encuestas	140000.00 por mes y son tres meses 420000.00 Octubre - noviembre y diciembre 2021

Viviana Priscilla Noguera Bonilla	206480662	Cuenta 200-01-042-0255936-0 Cuenta IBAN CR15015104220010259365 Banco Nacional	Búsqueda de información en el archivo nacional. Aplicación de encuestas	140000.00 por mes y son tres meses 420000.00 Octubre - noviembre y diciembre 2021
Fabián Salas Víquez	206050344	CR73015100020014615771 Banco Nacional	Búsqueda de mapas antiguos en archivo y biblioteca nacional. Aplicación de encuestas.	140000.00 por mes y son tres meses 420000.00 Octubre - noviembre y diciembre 2021
Alexander Araya Weber	113660106	CR04082401100100267016 CREDECOOP	Apoyo con el establecimiento de una base de datos digital del caribe costarricense. Aplicación de encuestas.	140000.00 por mes y son tres meses 420000.00 Octubre - noviembre y diciembre 2021

2. REMITIR EL ACUERDO A LA LICENCIADA MARTA RAMÍREZ ROJAS, DELEGADA EJECUTIVA A.I. DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

4.2. El oficio UNA-ECG-OFIG-436-2021, con fecha del 21 de septiembre de 2021, suscrito por el académico Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita el aval para tramitar una ayuda económica a terceros, en el proyecto FIDA administrado por la FUNDAUNA 059948-0000 bajo el nombre de "Análisis de Corredores Biológicos".

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-163-2021**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-436-2021, con fecha del 21 de septiembre de 2021, suscrito por el académico Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita el aval para tramitar una ayuda económica a terceros para el estudiante que se detalla a continuación:

Estudiante	Cédula	N° Cuenta IBAN	Actividad de Asistente de Investigación	Monto en colones
Sebastián Bonilla Soto	117150819	Número de Cuenta: 200-01-194-006690-1; Cuenta IBAN: CR06 0151 19420010 0669 01 Banco Nacional de Costa Rica	Levantamiento de cobertura para el corredor biológico Talamanca-Caribe para el 2000 y 2020	125000.00 por dos meses (octubre y noviembre) total 250000.00

2. Que dicho apoyo económico fue presupuestado originalmente en el Proyecto de la FUNDAUNA 059948-0000 bajo el nombre de “Análisis de Corredores Biológicos”.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA A TERCEROS, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO CARLOS MORERA BEITA, COMO PARTE DEL PROYECTO TITULADO “ANÁLISIS DE CORREDORES BIOLÓGICOS”, CUENTA FUNDAUNA 059948-0000, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Estudiante	Cédula	N° Cuenta IBAN	Actividad de Asistente de Investigación	Monto en colones
Sebastián Bonilla Soto	117150819	Número de Cuenta: 200-01-194-006690-1; Cuenta IBAN: CR06 0151 19420010 0669 01 Banco Nacional de Costa Rica	Levantamiento de cobertura para el corredor biológico Talamanca-Caribe para el 2000 y 2020	125000.00 por dos meses (octubre y noviembre) total 250000.00

2. REMITIR EL ACUERDO A LA LICENCIADA MARTA RAMÍREZ ROJAS, DELEGADA EJECUTIVA A.I. DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

4.3. La nota con fecha del 20 de septiembre de 2021, suscrita por Alba Font Barnet y la Dra. María Gemma Nel-lo Andreu, de la Facultad de Turismo y Geografía de la Universidad Rovira i Virgili; mediante la cual se solicita se apruebe la movilidad de pasantía de tesis doctoral de Alba Font Barnet, estudiante del doctorado de Turismo y Ocio de la Universidad Rovira i Virgili (URV).

Ligia Hernando Echeverría explica que todo tipo de solicitud de pasantía, debe ser conocida y tramitada por la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, por lo que el acuerdo que se firme al respecto por parte de esta Unidad Académica, debe dirigirse a dicha oficina.

Manuel Antonio Solano Mayorga, reconoce el trabajo minucioso y comprometido por parte de Ligia Hernando Echeverría, por asesorarse y verificar los trámites que se requieren a nivel institucional para cumplir con el trámite y aceptación de este tipo de pasantías.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-164-2021

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha del 20 de septiembre de 2021, suscrita por Alba Font Barnet y la Dra. María Gemma Nel-lo Andreu, de la Facultad de Turismo y Geografía de la Universidad Rovira i Virgili; mediante la cual se solicita se apruebe la movilidad de pasantía de tesis doctoral de Alba Font Barnet, estudiante del doctorado de Turismo y Ocio de la Universidad Rovira i Virgili (URV), de España; en la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional de Costa Rica durante un periodo de cuatro meses, desde el 29 de septiembre del 2021 al 02 de febrero del 2022.
2. Que la pasantía de la estudiante supracitada, estará bajo la responsabilidad del académico Carlos Morera Beita, como coordinador del Programa de Paisaje y Territorio de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. Que se adjunta el proyecto de investigación, que recoge las principales tareas a desarrollar durante la pasantía, así como, la carta de la URV certificando la beca otorgada, el itinerario de vuelo, seguro internacional médico y de emergencias, certificado COVID digital de la Unión Europea y copia del pasaporte con el visado especial de estudiante e investigador necesario para realizar la pasantía.
4. La valoración y análisis de parte de los miembros del Consejo de Unidad.

SE ACUERDA

1. **APROBAR LA MOVILIDAD DE PASANTÍA DE TESIS DOCTORAL DE ALBA FONT BARNET, ESTUDIANTE DEL DOCTORADO DE TURISMO Y OCIO DE LA UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI (URV), DE ESPAÑA; EN LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, A REALIZARSE DURANTE UN PERIODO DE CUATRO MESES, DESDE EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 AL 02 DE FEBRERO DEL 2022. PARA LO CUAL SE ADJUNTA EL DOCUMENTO DE ACUERDO DE PASANTIA ESTUDIANTE INTERNACIONAL DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**
2. **REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER RANDALL ARCE ALVARADO, DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.

5.1. El oficio UNA-PPAA-ECA-OFIC-002-2021, con fecha del 16 de agosto de 2021, suscrito por el académico Esteban Jiménez Alfaro; mediante el cual solicita la modificación al proyecto titulado "Sistema Automatizado de Gestión de Información y Valoración del Potencial Productivo para Fincas Bovinas de Carne y Doble Propósito, según Tipología y Condición Ecológica para el Mejoramiento Productivo y Económico Pos Pandemia COVID-19", código SIA 0431-20

UNA-CO-ECG-ACUE-165-2021**CONSIDERANDO**

1. La solicitud de cambio UNA-PPAA-ECA-OFIC-002-2021, con fecha del 16 de agosto de 2021, suscrita por el académico Esteban Jiménez Alfaro, responsable del proyecto titulado "Sistema Automatizado de Gestión de Información y Valoración del Potencial Productivo para Fincas Bovinas de Carne y Doble Propósito, según Tipología y Condición Ecológica para el Mejoramiento Productivo y Económico Pos Pandemia COVID-19", código SIA 0431-20.

2. Que la solicitud de cambio se justifica en la necesidad del proyecto de impactar al sector productivo, mediante la promoción de herramientas tecnológicas e información digital que faciliten la toma de decisiones de procesos relacionados a la ganadería. Así como en Las necesidades y potencial de la Cooperativa de Desarrollo Agroindustrial y de Servicios Múltiples de Guanacaste, como plataforma para impulsar procesos de cambio regional apoyados por el proyecto.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-ECA-OFIC-002-2021, SUSCRITA POR EL ACADÉMICO ESTEBAN JIMÉNEZ ALFARO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y VALORACIÓN DEL POTENCIAL PRODUCTIVO PARA FINCAS BOVINAS DE CARNE Y DOBLE PROPÓSITO, SEGÚN TIPOLOGÍA Y CONDICIÓN ECOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO POS PANDEMIA COVID-19, CÓDIGO SIA 0431-20, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Agregar el indicador de logro:

2.6 Un estudio técnico de la Cooperativa de Desarrollo Agroindustrial y de Servicio Múltiples de Guanacaste, que permita a la organización generar un plan de mejoramiento basado en comunidades utilizando la aplicación informática generada por el proyecto como herramienta tecnológica.

Agregar la actividad:

2.6.1. Elaboración de un estudio técnico de la cooperativa, que determine el potencial del proyecto productivo de la organización y el uso de la aplicación informática para mejorar la toma de decisiones y propiciar la digitalización de los procesos ganaderos.

Inicia: 20-Julio-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2022

Responsable: Diego Aguirre-Rosales, Esteban Jiménez-Alfaro, Ewel Salazar-Vargas, Carlos Cruz-Meléndez.

Incluir al participante:

Identificación: 111620069.

Nombre: Julián Rubí Zeledón. Participante

En el siguiente periodo: 17-Agosto-2021. Hasta: 31-Diciembre-2021.

H.P presupuesto UNA: 20

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias

Código NX: 056622

Incluir al participante:

Identificación: 601410290.

Nombre: Diego Aguirre Rosales. Participante

En el siguiente periodo: 20-Julio-2021. Hasta: 31-Diciembre-2022.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias

Código NX:056622

2. SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE EN LOS RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD 2.6.1 NO APARECE INCLUIDO EL SEÑOR JULIÁN RUBÍ ZELEDÓN.

3. REMITIR ACUERDO AL DOCTOR RAFAEL EVELIO GRANADOS CARVAJAL, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Y A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

5.2. El oficio UNA-PPAA-ECA-OFIC-003-2021, con fecha del 26 de agosto 2021, suscrita por el M.Sc. Esteban Jiménez Alfaro, en la cual solicita modificaciones al proyecto titulado “II Congreso Centroamericano de Ciencias de la Tierra y IV Congreso de la Sociedad Mesoamericana y del Caribe de Economía Ecológica”, Código SIA 0444-19.

UNA-CO-ECG-ACUE-166-2021

CONSIDERANDO

1. La solicitud de cambio UNA-PPAA-ECA-OFIC-003-2021, con fecha del 26 de agosto 2021, suscrita por el M.Sc. Esteban Jiménez Alfaro, en la cual solicita modificaciones al proyecto titulado “II Congreso Centroamericano de Ciencias de la Tierra y IV Congreso de la Sociedad Mesoamericana y del Caribe de Economía Ecológica”, Código SIA 0444-19.

2. Que solicita excluir a la participante Ana Lizeth Hine Gómez, identificación 109830844, en el siguiente periodo del 01 de octubre 2019 al 31 de diciembre 2020, con una jornada de 05 horas presupuesto UNA.

3. Que solicita incluir al participante William Fonseca González, identificación 203330724, en el siguiente periodo del 01 enero 2021 al 31 diciembre 2021, con una jornada de 5 horas presupuesto UNA, Unidad Académica: Instituto Investigación y Servicios Forestales, Código NX: 091327.
4. Que solicita excluir al participante Ronnie Quintero Quintero, identificación 601660945, en el siguiente periodo del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2021, con una jornada de 5 horas presupuesto UNA.
5. Que solicita incluir Ronnie Quintero Quintero, identificación 601660945, en el siguiente periodo del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2021, con una jornada de 5 horas Ad Honoren, Unidad Académica: Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica (OVSICORI), Código NX: 091328.
6. Que la solicitud de cambio se justifica en la necesidad de formalizar el cambio de actividad académica de tipo II Congreso Centroamericano de Ciencias de la Tierra y IV Congreso de la Sociedad Mesoamericana y del Caribe de Economía Ecológica, a la modalidad de Seminarios web internacionales en Ciencias de la Tierra y el Mar.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-ECA-OFIC-003-2021 SUSCRITA POR EL ESTEBAN JIMÉNEZ ALFARO, RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA II CONGRESO CENTROAMERICANO DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y IV CONGRESO DE LA SOCIEDAD MESOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ECONOMÍA ECOLÓGICA, CÓDIGO SIA 0444-19.

2. REMITIR ACUERDO AL DOCTOR RAFAEL EVELIO GRANADOS CARVAJAL, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Y A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

5.3. El oficio UNA-ECA-OFIC-007-2021, con fecha del 20 de septiembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Esteban Jiménez Alfaro, en la cual solicita modificaciones al proyecto titulado "Sistema Automatizado de Gestión de Información y Valoración del Potencial Productivo para Fincas Bovinas de Carne y Doble Propósito, según Tipología y Condición Ecológica para el Mejoramiento Productivo y Económico Pos Pandemia COVID-19", Código SIA 0431-20.

UNA-CO-ECG-ACUE-167-2021

CONSIDERANDO

1. La solicitud de cambio UNA-ECA-OFIC-007-2021, con fecha del 20 de septiembre de 2021, suscrita por el M.Sc. Esteban Jiménez Alfaro, en la cual solicita modificaciones al proyecto titulado "Sistema Automatizado de Gestión de Información y Valoración del Potencial Productivo para Fincas Bovinas de Carne y Doble Propósito, según Tipología y Condición Ecológica para el Mejoramiento Productivo y Económico Pos Pandemia COVID-19", Código SIA 0431-20.

2. Que solicita incluir al participante Julián Rubí Zeledón, identificación 111620069, en el siguiente periodo del 28 septiembre 2021 al 31 diciembre 2021, con una jornada de 10 horas presupuesto UNA, Unidad Académica: Escuela de Ciencias Agrarias, Código NX: 056622.

3. Que la solicitud de cambio se justifica en que el señor Johanner Rosales Flores (participante del proyecto) se encuentra en un proceso de incapacidad y no se conoce su reintegro laboral, por lo que se solicita el aval para el nombramiento con 10 horas pagas por la UNA para el Máster Julián Rubi-Zeledón, quien fortalecerá los procesos de gestión y técnicos del proyecto.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECA-OFIC-007-2021, SUSCRITA POR EL ACADÉMICO ESTEBAN JIMÉNEZ ALFARO, RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y VALORACIÓN DEL POTENCIAL PRODUCTIVO PARA FINCAS BOVINAS DE CARNE Y DOBLE PROPÓSITO, SEGÚN TIPOLOGÍA Y CONDICIÓN ECOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO POS PANDEMIA COVID-19, CÓDIGO SIA 0431-20.

2. REMITIR ACUERDO AL DOCTOR RAFAEL EVELIO GRANADOS CARVAJAL, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Y A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

5.4. El oficio UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-129-2021, con fecha del 06 de septiembre de 2021, suscrito por el Máster Joel Sáenz Méndez, Presidente del Consejo de Unidad Académica del Instituto de Conservación y Vida Silvestre (ICOMVIS); mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio UNA-PPAA-ECA-OFIC-003-2021 en el proyecto titulado “Congreso Centroamericano de Ciencias de la Tierra y IV Congreso de la Sociedad Mesoamericana y del Caribe de Economía Ecológica”, a la modalidad de Seminarios Web Internacionales en Ciencias de la Tierra y el Mar.

Se toma nota.

5.5. El oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-326-2021, con fecha del 07 de septiembre de 2021, suscrito por Ph.D. Esteban Picado Sandí, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-EDECA-LAA-OFIC-446-2021 al proyecto titulado “Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión de calidad del aire: caso de estudio Ciudad de San José, código SIA: 0598-19.

Se toma nota.

5.6. El oficio UNA-CO-SRCHA-ACUE-327-2021, con fecha del 07 de septiembre de 2021, suscrito por la Máster Doriam Chavarría López, Presidenta a.i. del Consejo de la Sede Regional Chorotega; mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio UNA-PPAA-CEMEDE-OFIC-002-2021 suscrita por la MSc. Karla Ávila Badilla, al proyecto titulado “Propuesta de unidades territoriales turísticas para el fortalecimiento del turismo rural en los cantones de Hojanca y Nandayure”, código SIA 0228-19.

Se toma nota.

5.7. El oficio UNA-INISEFOR-ACUE-CA-178-2021, con fecha del 07 de septiembre de 2021, suscrito por la Dra. Ana Hine Gómez, Presidenta del Consejo de Unidad Académica del Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR); mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio UNA-PPAA-ECA-OFIC-003-2021, suscrita por el académico Esteban Jiménez Alfaro, responsable del proyecto titulado II Congreso Centroamericano de Ciencias de la Tierra y IV Congreso de la Sociedad Mesoamericana y del Caribe de Economía Ecológica, código SIA 0444-19.

Se toma nota.

5.8. El oficio UNA-INISEFOR-ACUE-CA-177-2021, con fecha del 07 de septiembre de 2021, suscrito por la Dra. Ana Hine Gómez, Presidenta del Consejo de Unidad Académica del Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR); mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio UNA-PPAA-ECA-OFIC-002-2021, suscrita por el académico Esteban Jiménez Alfaro, responsable del proyecto titulado “Sistema Automatizado de Gestión de Información y Valoración del Potencial Productivo para Fincas Bovinas de Carne y Doble Propósito, según Tipología y Condición Ecológica para el Mejoramiento Productivo y Económico Pos Pandemia COVID-19, código SIA 0431-20.

Se toma nota.

5.9. El oficio UNA-INISEFOR-ACUE-CA-176-2021, con fecha del 07 de septiembre de 2021, suscrito por la Dra. Ana Hine Gómez, Presidenta del Consejo de Unidad Académica del Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR); mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-LAA-OFIC-446-2021, presentada por la académica Alejandra Gamboa Jiménez, responsable del proyecto titulado “Desarrollo de Estrategias y Capacidades para la Adaptación al Cambio Climático en Centros Urbanos, en materia de Arborización, Islas de Calor y Gestión de Calidad del Aire: Caso de Estudio Ciudad de San José”, código SIA 0598-19.

Se toma nota.

5.10. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1197-2021, con fecha del 14 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del proyecto titulado “Participación en los Procesos de Gestión Ambiental del Cantón de San Pablo en la Provincia de Heredia, Mediante la Generación de Indicadores Relacionados con la Condición de la Red Hídrica de la Zona”, Código SIA 0244-17; bajo la responsabilidad del académico Ronaldo Sánchez Gutiérrez.

Se toma nota.

5.11. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1221-2021, con fecha del 15 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del Informe de Avance 2020 del proyecto titulado “Erosión Costera, Geodinámica Regional y Gobernanza para la Gestión del Riesgo Socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica, código SIA 0433-18, bajo la responsabilidad del académico Gustavo Barrantes Castillo.

Se toma nota.

5.12. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1220-2021, con fecha del 15 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del Informe de Avance 2020 del proyecto titulado "Reconfiguración Urbana y Social del Área Metropolitana de Heredia, La impronta de la Juventud y la Vinculación de sus Vecinos, durante 1985-2020", código SIA 0217-19; bajo la responsabilidad de la académica Iliana Araya Ramírez.

Se toma nota.

5.13. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1219-2021, con fecha del 15 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del Informe de Avance 2020 del proyecto titulado "Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica", código SIA 0156-17; bajo la responsabilidad del académico Carlos Morera Beita.

Se toma nota.

5.14. El oficio UNA-AICE-RESO-013-2021, con fecha del 20 de septiembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Julio Agüero Alfaro, Asesor de la oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa; mediante el cual se resuelve solicitar a la FUNDAUNA la apertura de una cuenta para la administración de los \$30.000,00 (treinta mil dólares netos) financiados por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) para el proyecto titulado "Paisaje Cultural e Impronta de los Afrodescendientes en el Caribe Costarricense", bajo la responsabilidad del académico Carlos Morera Beita.

Se toma nota.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.

6.1. El oficio UNA-ECG-OFIC-423-2021, con fecha del 07 de septiembre de 2021, suscrito por la académica Daniela Campos Durán; mediante el cual solicita la ayuda económica por Junta de Becas para participar en el Curso de actualización sobre Vulcanología Física y Estratigrafía ígnea Neógena-Cuaternaria de Guanacaste (Costa Rica).

UNA-CO-ECG-ACUE-168-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-433-2021, con fecha del 25 de agosto de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se comunica que la Escuela de Ciencias Geográficas cuenta con un saldo disponible al 23 de agosto de 2021, de los recursos de Junta de Becas, para ser utilizados en eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, por un monto de ₡1.000.487,21.

2. El oficio UNA-ECG-OFIC-423-2021, con fecha del 07 de septiembre de 2021, suscrito por la académica Daniela Campos Duran; mediante el cual solicita la ayuda económica por Junta de Becas para participar en el Curso de actualización sobre Vulcanología Física y Estratigrafía ígnea Neógena-Cuaternaria de Guanacaste (Costa Rica), a realizarse en San José (parte teórica) y Guanacaste (parte práctica), del 26 al 29 de octubre de 2021. El evento está organizado por el

Colegio de Geólogos de Costa Rica, la Dirección de Geología y Minas, la Academia Nacional de Ciencias y el Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas.

3. Que el curso tiene un costo de \$260 dólares (doscientos sesenta dólares netos) e incluye: primer día curso teórico, transporte, hospedaje, alimentación y certificado de participación.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE LA ACADÉMICA DANIELA CAMPOS DURÁN PARA QUE PARTICIPE DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE VULCANOLOGÍA FÍSICA Y ESTRATIGRAFÍA ÍGNEA NEÓGENA-CUATERNARIA DE GUANACASTE (COSTA RICA), A REALIZARSE DEL 26 AL 29 DE OCTUBRE DE 2021.

2. QUE EL MONTO A OTORGAR PARA DICHO CURSO ES DE \$260 (DOSCIENTOS SESENTA DÓLARES NETOS) Y SE TOMARÁN DEL FONDO PARA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS CORTOS, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ASIGNADO POR JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y DISTRIBUIDO A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.2. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIG-050-2021, con fecha del 05 de septiembre de 2021, suscrito por la académica Iliana Araya Ramírez; mediante el cual solicita la ayuda económica por Junta de Becas para participar en el curso “Análisis de la Información Cualitativa: Atlas.ti 8, Online Plataforma iS+D e-Learning”.

UNA-CO-ECG-ACUE-169-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-433-2021, con fecha del 25 de agosto de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se comunica que la Escuela de Ciencias Geográficas cuenta con un saldo disponible al 23 de agosto de 2021, de los recursos de Junta de Becas, para ser utilizados en eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, por un monto de ₡1.000.487,21.

2. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIG-050-2021, con fecha del 05 de septiembre de 2021, suscrito por la académica Iliana Araya Ramírez; mediante el cual solicita la ayuda económica por Junta de Becas para participar en el curso “Análisis de la Información Cualitativa: Atlas.ti 8, Online Plataforma iS+D e-Learning”, con una duración de 40 horas y las fechas de participación serán para la primera semana de diciembre del 2021.

3. Que el curso tiene un costo de 190 € (ciento noventa euros netos).

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE LA ACADÉMICA ILIANA ARAYA RAMÍREZ PARA QUE PARTICIPE DEL CURSO ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CUALITATIVA: ATLAS.TI 8, ONLINE PLATAFORMA IS+D E-LEARNING, A REALIZARSE LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021.

2. QUE EL MONTO A OTORGAR PARA DICHO CURSO ES DE 190 € (CIENTO NOVENTA EUROS NETOS) Y SE TOMARÁN DEL FONDO PARA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS CORTOS, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ASIGNADO POR JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y DISTRIBUIDO A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.3. El oficio UNA-ECG-OFIG-437-2021, con fecha del 21 de septiembre de 2021, suscrito por el académico Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita la ayuda económica por Junta de Becas para participar en el curso “Análisis de mercado y explotación en estudios de tráfico y movilidad”.

UNA-CO-ECG-ACUE-170-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-433-2021, con fecha del 25 de agosto de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se comunica que la Escuela de Ciencias Geográficas cuenta con un saldo disponible al 23 de agosto de 2021, de los recursos de Junta de Becas, para ser utilizados en eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, por un monto de \$1.000.487,21.

2. El oficio UNA-ECG-OFIG-437-2021, con fecha del 21 de septiembre de 2021, suscrito por el académico Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita la ayuda económica por Junta de Becas para participar en el curso “Análisis de mercado y explotación en estudios de tráfico y movilidad”, impartido por el Instituto de Movilidad, el cual dará inicio el 18 de octubre del 2021.

3. El objetivo del curso es mejorar la formación de los profesionales del mundo del transporte, en la relación a estudios de mercado y análisis de explotación de datos.

4. Que el curso tiene un costo de 299 € (doscientos noventa y nueve euros netos).

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DEL ACADÉMICO GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ PARA QUE PARTICIPE DEL CURSO ANÁLISIS DE MERCADO Y EXPLOTACIÓN EN ESTUDIOS DE TRÁFICO Y MOVILIDAD, EL CUAL DARÁ INICIO EL 18 DE OCTUBRE DEL 2021.

2. QUE EL MONTO A OTORGAR PARA DICHO CURSO ES DE 299 € (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS NETOS) Y SE TOMARÁN DEL FONDO PARA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS CORTOS, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ASIGNADO POR JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y DISTRIBUIDO A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.4. La nota suscrita por el académico Luis Eduardo Quesada Hernández, con fecha del 21 de septiembre de 2021; mediante el cual solicita la ayuda económica por Junta de Becas para participar en el curso “Python for Geospatial Hydrological Applications”.

UNA-CO-ECG-ACUE-171-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-433-2021, con fecha del 25 de agosto de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se comunica que la Escuela de Ciencias Geográficas cuenta con un saldo disponible al 23 de agosto de 2021, de los recursos de Junta de Becas, para ser utilizados en eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, por un monto de ¢1.000.487,21.

2. La nota suscrita por el académico Luis Eduardo Quesada Hernández, con fecha del 21 de septiembre de 2021; mediante el cual solicita la ayuda económica por Junta de Becas para participar en el curso “Python for Geospatial Hydrological Applications”, el cual será impartido de forma virtual la semana del 11 al 15 de octubre del 2021 por el IHE Delft Institute for Water Education, ubicado en Países Bajos, el cual es uno de los centros a nivel mundial más prestigiosos en estudios relacionados con el agua.

3. Que el curso le aportaría al académico herramientas para ampliar sus conocimientos en el área de la hidrología y así transmitirlos a los estudiantes o bien aplicarlos en la investigación.

4. Que el curso tiene un costo de 355 € (trescientos cincuenta y cinco euros netos).

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DEL ACADÉMICO LUIS EDUARDO QUESADA HERNÁNDEZ, PARA QUE PARTICIPE DEL CURSO PYTHON FOR GEOSPATIAL HYDROLOGICAL APPLICATIONS, A REALIZARSE DEL 11 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2021.

2. QUE EL MONTO A OTORGAR PARA DICHO CURSO ES DE 355 € (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS NETOS) Y SE TOMARÁN DEL FONDO PARA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS CORTOS, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ASIGNADO POR JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y DISTRIBUIDO A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**4. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.5. El oficio UNA-ECG-OFIC-439-2021, con fecha del 22 de septiembre de 2021, suscrito por el académico Omar Barrantes Sotela; mediante el cual solicita la ayuda económica por Junta de Becas para participar en el curso “Análisis de la Información Cualitativa: Atlas.ti 8, Online Plataforma iS+D e-Learning”.

UNA-CO-ECG-ACUE-172-2021**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-433-2021, con fecha del 25 de agosto de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se comunica que la Escuela de Ciencias Geográficas cuenta con un saldo disponible al 23 de agosto de 2021, de los recursos de Junta de Becas, para ser utilizados en eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, por un monto de \$1.000.487,21.

2. El oficio UNA-ECG-OFIC-439-2021, con fecha del 22 de septiembre de 2021, suscrito por el académico Omar Barrantes Sotela; mediante el cual solicita la ayuda económica por Junta de Becas para participar en el curso “Análisis de la Información Cualitativa: Atlas.ti 8, Online Plataforma iS+D e-Learning”, con una duración de 40 horas y las fechas de participación serán para la primera semana de diciembre del 2021.

3. Que el curso tiene un costo de 190 € (ciento noventa euros netos).

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DEL ACADÉMICO OMAR BARRANTES SOTELA PARA QUE PARTICIPE DEL CURSO ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CUALITATIVA: ATLAS.TI 8, ONLINE PLATAFORMA IS+D E-LEARNING, A REALIZARSE LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021.

2. QUE EL MONTO A OTORGAR PARA DICHO CURSO ES DE 190 € (CIENTO NOVENTA EUROS NETOS) Y SE TOMARÁN DEL FONDO PARA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS CORTOS, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ASIGNADO POR JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y DISTRIBUIDO A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Omar Barrantes Sotela se abstiene de la votación debido a que es quien solicita el apoyo económico.

6.6. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-433-2021, con fecha del 25 de agosto de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se comunica que la Escuela de Ciencias Geográficas cuenta con un saldo disponible al 23 de agosto de 2021, de los recursos de Junta de Becas, para ser utilizados en eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico.

UNA-CO-ECG-ACUE-173-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-433-2021, con fecha del 25 de agosto de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se comunica que la Escuela de Ciencias Geográficas cuenta con un saldo disponible al 23 de agosto de 2021, de los recursos de Junta de Becas, para ser utilizados en eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, por un monto de ¢1.000.487,21.

2. El oficio supracitado donde se solicita a las Unidades Académicas de la Facultad, comunicar antes del 27 de septiembre de 2021, el monto total a comprometer para determinar el remanente que puede ser utilizado por otra Unidad Académica o en su defecto devolverlo a la Junta de Becas.

SE ACUERDA

1. COMUNICAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR QUE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS UTILIZARÁ UN MONTO TOTAL DE ¢921.016.00 (NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DIECISEIS COLONES NETOS) DEL FONDO PARA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS CORTOS, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO, ASIGNADO POR JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y DISTRIBUIDO A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, QUEDANDO UN REMANENTE DE ¢79.471.21 (SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON VEINTIUN CÉNTIMOS).

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.7. El oficio UNA-OTVE-OFIG-389-2021, con fecha del 21 de julio de 2021, suscrito por la Dra. Ligia Bermúdez Hidalgo, Directora de la Oficina de Transferencia y Vinculación Externa (OTVE); mediante la cual se informa que la Universidad Nacional está de acuerdo con la ampliación de la vigencia por un mes más, del contrato de Vinculación Externa entre la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional y la Municipalidad de Poas, para la "Actualización del Plan Regulador del Cantón de Poás, integrando la variable ambiental".

Se toma nota.

6.8. El oficio UNA-ECG-OFIC-421-2021, con fecha del 07 de septiembre de 2021, suscrita por académico Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual informa respecto a la cancelación de la gira programada para el mes de julio como parte del proyecto FIDA “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica” código 0433-18, debido a la situación actual de pandemia y por medio del cual solicita a la Dirección de la Escuela de Ciencias Geográficas, consultar a las autoridades competentes la posibilidad de llevar a cabo la reprogramación de dicha gira.

Se toma nota.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que se procedió con la elaboración de un oficio dirigido a la Rectoría, solicitando la autorización para llevar a cabo dicha gira.

6.9. El oficio UNA-JB-ACUE-689-2021, con fecha del 10 de septiembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Presidente de la Junta de Becas; mediante el cual aprueba la prórroga de plazo, sin beneficio económico adicional, del 01 de agosto de 2020 hasta el 31 de julio de 2021, a favor de la académica Betsy Cedeño Montoya, para incluir el trabajo final de graduación y presente el Informe Final de los Estudios Doctorales en Ambiente, Conservación y Manejo de Recursos Naturales.

Se toma nota.

6.10. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-467-2021, con fecha del 16 de septiembre de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual solicita a las Unidades Académicas le den seguimiento oportuno al avance de los planes de estudio de las personas que se encuentran becadas, para determinar si los concluirán en las fechas preestablecidas, de lo contrario instarlos a que realicen las gestiones de prórroga con la debida antelación, para evitar la ejecución del contrato.

Manuel Antonio Solano Mayorga, informa que en el caso de la Escuela de Ciencias Geográficas, los dos académicos que aplican serían Betsy Cedeño Montoya y Ricardo Orozco Montoya, que ambos ya han presentado los informes de sus estudios doctorales, por lo que se está al día con esto.

Se toma nota.

6.11. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-480-2021, con fecha del 20 de septiembre de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual el avala el informe parcial de beca de posgrado, correspondiente al primer semestre 2021, presentado por el máster Ricardo Orozco Montoya, de sus estudios de Doctorado en Climatología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

Se toma nota.

6.12. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-479-2021, con fecha del con fecha del 20 de septiembre de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual avala informe parcial de beca de posgrado, presentado por la Máster Betsy Cedeño Montoya, de sus estudios doctorales en el Centro Agrónomo Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. POSIBLE REGRESO A LA PRESENCIALIDAD.

Manuel Antonio Solano Mayorga hace referencia a una entrevista realizada al Señor Rector de la Universidad Nacional, donde él menciona que los estudiantes de esta institución no habían regresado a la presencialidad debido a que no tenían la segunda dosis de la vacuna contra la COVID-19 y comenta que es la primera vez que se escucha esto, pero que la realidad es que no se vuelve a la presencialidad porque no se cuenta con las condiciones necesarias para que esto suceda.

Por otra parte, menciona que a este momento ya la administración de la Escuela debería ir preparando la carga académica para el año 2022 y se debe hacer la programación de vacaciones del personal porque el ciclo lectivo 2022 iniciará hasta en marzo y se deberán asignar estos saldos de vacaciones para evitar la acumulación de estas.

Además, a menos de tres meses de terminar el ciclo lectivo, no se tiene ningún pronunciamiento por parte de las autoridades el cual indique que va a pasar con la metodología de los cursos para el 2022, por lo que considera que este Consejo de Unidad debería solicitar a las autoridades correspondientes un comunicado al respecto, por medio de un acuerdo.

Comenta que la Institución debe tomar en cuenta aspectos como las residencias de aquellos estudiantes de zonas rurales, en caso de un posible regreso a la presencialidad, su alimentación, transporte, entre otros aspectos que debe ser considerados con un tiempo prudencial.

Omar Barrantes Sotela agradece el espacio y la oportunidad para discutir este tipo de temas en el Consejo de Unidad. Considera que la constante en este tema es la incertidumbre en la Universidad y los cambios constantes de directrices al respecto, sin embargo, es algo que se entiende y que es parte de la vivencia de algo nuevo como lo es una situación de pandemia como la que vivimos hoy.

Menciona que hay aspectos importantes a tomar en cuenta en caso de una posible presencialidad; tales como, la infraestructura de la Unidad Académica, los recursos sanitarios para cumplir con las disposiciones del Ministerio de Salud, el hecho del uso de mascarillas durante horas de lecciones, el estado de vacunación y el estado en el que se encuentra el personal docente y administrativo de la Unidad respecto a las dosis de la vacuna contra la COVID-19, las residencias de los estudiantes, entre otros aspectos.

Omar Arrieta Chavarría apoya la propuesta de Manuel Antonio Solano Mayorga, respecto a la elaboración de un acuerdo dirigido a las autoridades universitarias en el sentido de que haya un pronunciamiento no más allá del 30 de octubre de 2021, en función de cuál es el criterio que se tendrá para la modalidad que se adoptará para el ciclo lectivo 2022.

Por otra parte, sugiere que se convoque a una Asamblea de Académicos para presentar este tema una vez que se cuente con el pronunciamiento de las autoridades universitarias.

Ligia Hernando Echeverría externa su preocupación, ya que por un lado hay un agotamiento del personal académico y de una parte importante de estudiantes, respecto a la necesidad de retomar la presencialidad o de un regreso gradual, y por otro lado no se tienen las condiciones para esto, los contagios, las muertes y las hospitalizaciones por COVID-19 siguen aumentando; por lo que es

una situación que trasciende las decisiones individuales y que es una situación país. Considera que la decisión de las autoridades universitarias no depende solo de ellas sino de un nivel mucho mayor.

Reitera que la pandemia no cede y la lucha continúa, seguimos aprendiendo sobre la marcha y todo es muy incierto. Por lo que el regreso a la presencialidad depende de la pandemia, no de decisiones burocráticas o de autoridades universitarias. Y que la prioridad es la salud y la vida.

UNA-CO-ECG-ACUE-174-2021

CONSIDERANDO

1. La situación actual de pandemia por la COVID-19 y la necesidad de contar con un pronunciamiento de parte de las Autoridades Universitarias con respecto a la metodología que se utilizará para iniciar el curso lectivo 2022, tomando en cuenta que a menos de tres meses de finalizar el curso lectivo actual no se cuenta con ningún comunicado al respecto.
2. Que en caso de considerar un regreso presencial para el curso lectivo 2022, se debe contar con los recursos y variables sanitarias y de infraestructura para facilitar a la Escuela de Ciencias Geográficas las condiciones necesarias para la presencialidad.
3. Que para cumplir con lo indicado en el considerando anterior, es necesario contar con el tiempo prudencial para la planificación y organización académica y administrativa por parte de la Unidad Académica y de esta manera elaborar la propuesta respectiva para dar inicio al ciclo lectivo 2022 de forma presencial.
4. Que es importante comunicar a la brevedad a todos los sectores de la Escuela de Ciencias Geográficas la forma en que se desarrollará el ciclo lectivo 2022.
5. Que de volver a la presencialidad en el I ciclo 2022 la Escuela de Ciencias Geográficas debe contar con las condiciones mínimas necesarias para salvaguardar la salud de estudiantes, administrativos y docentes.
6. Que debe informarse pronto a estudiantes y docentes la programación de carga académica 2022, como también realizar la debida programación de vacaciones del personal académico y administrativo de la Escuela de Ciencias Geográficas.
7. Que el sector estudiantil de la Escuela de Ciencias Geográficas y en especial aquellos que residen en zonas rurales; en caso de un regreso presencial, requieren valorar aspectos como el uso de residencia universitaria, alimentación, desplazamiento o bien las alternativas que correspondan.

SE ACUERDA

1. **SOLICITAR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, RECTORÍA, RECTORÍA ADJUNTA, VICERRECTORÍA DE DOCENCIA Y FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR; UN PRONUNCIAMIENTO RELACIONADO CON LA METODOLOGÍA QUE SE UTILIZARÁ PARA EL CURSO LECTIVO 2022 Y QUE SEA REMITIDO LO MÁS PRONTO POSIBLE A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.**
2. **COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.**

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VIII. VARIOS.

No se presentaron temas varios en esta sesión.

AL SER LAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**